

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, junio 22 del 2009.-

DECRETO EXENTO Nº 1267

VISTOS:

 El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-

Las Facturas № 4570 de fecha 16.06.2009 de "CHIELNA DE COMPUTACION LIMITADA".

3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
881	С	Impresora a color HP office jet pro K 5400 (C8184A).	\$91.363	CENTRO DE LA MUJER SERNAM.

TOTAL: \$91.363.-

Aldalde de Parral

2.- DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-03-003-000, "CENTRO DE LA MUJER SERNAM", la suma de \$91.363.- (Noventa y un mil trescientos sesenta y tres pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

JANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretario Municipal

IUE/ARC/RVO/rvo. DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones.

3.- Archivo.